



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora **Lizeth Joheli García Torres** Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.115.855.017 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el cuarto (04) pago mensual del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. 110.10.01.078 del 17 de julio de 2020, cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales jurídicos para fortalecer las actividades precontractuales y administrativas que sean requeridos por la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Hato Corozal", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaría de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	0173	\$14.500.000	03800	\$14.500.000	222411	APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO	CINCO (05) MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
PRORROGA No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A
ADICIONAL No. XX	N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9411912293	10-2020	\$145.000	\$185.600	\$6.100

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizará mediante Cuatro (04) mensualidades vencidas a razón de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado.

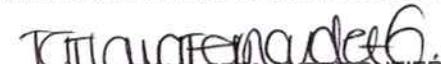
VALOR A PAGAR: Dos Millones Novecientos Mi Pesos M/Cte. (\$2.900.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$2.900.000).

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 17 de octubre al 16 de noviembre del 2020.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 16 días del mes de octubre de 2020.


NARDY TATIANA FERNANDEZ GUTIÉRREZ
Supervisor